



SERIE
DIVULGACIÓN

Los derroteros del cuidado

Gabriela Nelba Guerrero, Karina Ramacciotti
y Marcela Zangaro
(compiladoras)



Unidad de Publicaciones
Departamento de Economía y Administración



Universidad
Nacional
de Quilmes

*Departamento de
Economía
y Administración*

Los derroteros del cuidado

Cuidado a la economía y economía al cuidado

Romina G. Amaya Guerrero

Introducción

Sin repetir y sin soplar... ¿cuáles son los temas que estudia la Economía? En la primera clase de “Introducción a la Economía”, curso que dicto desde hace casi diez años, realizo esta pregunta a estudiantes iniciales de distintas carreras de las áreas de Economía y Administración. Sin haber aún recorrido manuales, ni libros, ni artículos, los temas listados se corresponden, en general, con los que hacen a las “preocupaciones económicas”, como la inflación, la desocupación, el precio del dólar, entre otros. Varios problemas económicos quedan por fuera de estas escuetas sugerencias; en particular, me interesa referirme a uno de ellos, explorado solo por las corrientes feministas en la economía: el cuidado. Entendido como la forma en que las sociedades resuelven atender a aquellas personas que requieren algún tipo de cuidados,¹ ¿por qué el cuidado podría ser un tema económico? Y, más aún, ¿por qué es necesario incorporar la perspectiva del cuidado a los estudios económicos, y la dimensión económica a los estudios del cuidado? Sin intención de redactar un manifiesto al respecto, en este artículo me propongo retomar algunos argumentos propuestos desde la economía feminista, que ayudan a desandar la tradición del pensamiento económico dominante adoptando una posición heterodoxa que cuestiona los basamentos de aquella. Este ejercicio permite, también, aportar economía al cuidado, es decir, indagar en las dimensiones económicas del cuidado.

Con esta perspectiva, en la primera parte del trabajo presentaré los principales ejes de debate con la teoría económica neoclásica a partir de los aportes provenientes de la denominada economía feminista, especialmente alrededor de la economía del cuidado. En la segunda parte, abordaré algunos

¹ Este uso del concepto de cuidado solo tiene por objetivo facilitar la comprensión del problema de estudio más que adoptarlo de forma unívoca.

de los que considero los ejes económicos principales para estudiar el cuidado y, por último, presentaré algunas reflexiones finales.

1. El *homo oeconomicus* y las “gafas violetas”

Adam Smith es considerado el padre de la Economía a partir de su extenso análisis del capitalismo industrial emergente allá por fines del siglo XVIII, condensado en su obra *La riqueza de las naciones* (1776).² Allí se encuentran muchos elementos retomados, casi un siglo después, por la teoría neoclásica, como la conducta egoísta de los individuos y la búsqueda del beneficio individual.

Recuperando alguno de estos ejes y asentando sus afirmaciones en una serie de modelos matemáticos considerados infalibles, la teoría económica neoclásica identifica un *homo oeconomicus* representativo del comportamiento de todos los individuos. Este personaje es un ser absolutamente individualista, completamente racional, que toma sus decisiones sobre la base del conocimiento pleno de las reglas de juego de los modelos económicos. Rara vez se equivoca y, como no puede ser de otra manera, no tiene incertidumbre con respecto al futuro pues confía plenamente en la autorregulación del mercado, que, como se suele plantear en los manuales, “se las arregla solo”.

Si el *homo oeconomicus* es la referencia del “individuo representativo”, el escenario donde este personaje desempeña sus “fechorías” es el del mercado. Allí se dirime la eficiencia y a través de los precios se traducen las decisiones “del mercado”.

Existe cierto consenso en torno de las limitaciones explicativas de la utilización de este *homo oeconomicus*, aunque ello no impide que las derivaciones de este modelo sigan predominando en las carreras de economía y sus sugerencias influyendo en las decisiones de política económica.

Distintas corrientes heterodoxas cuestionaron múltiples aspectos de este modelo. Incluso, el propio John Maynard Keynes, sin apartarse estrictamente de algunos preceptos de la economía neoclásica, fue quien generó la crítica más difundida.

Este *homo oeconomicus* presenta muchas características, pero hay dos cosas fundamentales que no tiene: clase y género. Así, la teoría neoclásica pretende explicar la economía sin considerar que existen desigualdades de este tipo:

² El nombre completo del libro de Adam Smith es en realidad *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, aunque sea popularmente conocido en su versión abreviada.

Desde la economía feminista, se denuncia que el paradigma neoclásico adolece de profundos sesgos androcéntricos: se construye sobre la ausencia de las mujeres, se niega relevancia económica a las esferas que se asocian con la feminidad (el ámbito de lo privado-doméstico, el hogar y los trabajos no remunerados) y se utiliza la experiencia masculina en los mercados para definir la normalidad económica. Ni se mira al ámbito de la reproducción, ni se mira a las mujeres que sí están en el ámbito de la producción, ni se intenta visualizar y explicar la desigualdad de género en ninguno de ellos (Pérez Orosco, 2014: 37).

Los aportes pioneros sobre el ámbito doméstico y el del trabajo no remunerado como esfera reproductiva, pero también productiva, se ubican en el denominado “debate sobre el trabajo doméstico”.³ En línea con la tradición marxista, con acento justamente en la lucha de clases, distintas activistas feministas formadas en economía generaron un conjunto de trabajos en los que se debatía sobre el rol del trabajo doméstico en el sistema económico. Este debate constituyó el puntapié inicial a partir del cual comenzó a considerarse “el hogar” no solo en cuanto escenario de la reproducción sino también como dimensión productiva, económica. Esta discusión no trascendió mucho más allá de las fronteras del feminismo marxista; sin embargo, constituye uno de los aportes principales sobre los cuales se construye, luego, la economía del cuidado. Si bien algunas autoras sitúan los primeros aportes sobre el cuidado en el campo de la sociología italiana de mediados de la década de 1980, vinculándolos con el *lavoro di cura*, son las anglosajonas quienes difunden el término *care*, lo usan para referirse a las actividades de cuidados y ponen énfasis en los aspectos emocionales y relacionales que las caracterizan. Sin embargo, es la articulación propuesta por las sociólogas escandinavas, al introducir el cuidado como elemento de análisis de las políticas sociales del Estado de Bienestar, la que favoreció su difusión. Así, las analistas británicas proponen la categoría de *social care* “con el fin de reclamar que el Estado de Bienestar y las sociedades europeas contemplen la organización social del cuidado, además de las políticas sociales ya existentes” (Carrasco, Borderías y Torns, 2011: 36). Este tipo de análisis también fue

³ Pueden encontrarse los trabajos originales en Rodríguez, D. y Cooper, J. (comps.) (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. México DF, México: UNAM.

incorporado por autoras norteamericanas con preocupaciones específicas sobre la salud y el cuidado de las personas ancianas.

Desde la economía feminista, el concepto tardó más tiempo en incorporarse y comenzó a mencionarse en la década de 1990 como el “trabajo de cuidados” (Carrasco *et al.*, 2011), entendido como las “actividades que se realizan y las relaciones que se entablan para satisfacer las necesidades materiales y emocionales de niños y adultos dependientes” (Daly y Lewis, citado en Esquivel, 2012: 148). Desde una perspectiva más sistémica, la “economía del cuidado” posibilita salir de esta relación antagónica entre quien cuida y quien recibe cuidados, en cuanto persona dependiente. Así, Marco Navarro y Rodríguez Enríquez (2010) sostienen que:

Asociarle al término ‘cuidado’ el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan, o contribuyen a generar, valor económico. Es decir, lo que particularmente interesa a la economía del cuidado es la relación que existe entre la manera cómo las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico (p. 108).

A su vez, en la economía del cuidado se desarrollan estudios vinculados con el cuidado remunerado, es decir, aquel que está mediado por una relación salarial, que está mercantilizado. Así, aparece un abanico de temas de abordaje reciente que incluyen las condiciones del mercado de trabajo de cuidadoras y cuidadores, las consecuencias de la feminización de estos mercados –los bajos salarios y la informalidad, por ejemplo–, las condiciones de las trabajadoras domésticas, entre otros temas que se han ido incorporando al análisis.

Una dimensión clave para abordar el cuidado, incluso desde la perspectiva de la economía del cuidado, es la de las políticas sociales. En esta área, la incorporación de la categoría analítica fue temprana, especialmente en referencia a las características de los Estados de Bienestar. Así, la crítica feminista se incorporó a los estudios sobre los Estados de Bienestar y las tipificaciones que se realizaron –una de las más difundidas y tomadas en consideración, en especial, es la de Gosta Esping-Andersen (1990)–, articulando un marco conceptual que Faur (2014) denomina la “organización social y política del cuidado”.

La literatura del bienestar fue clave en cuanto aportó la conceptualización para el análisis de las políticas sociales, ya que consideraba cuánto de mercado y cuánto de Estado había en ellas. De esta manera, la idea

de (des)mercantilización aparece fuertemente arraigada en estos aportes. Aquellos Estados de Bienestar que asimilan determinada provisión de servicios públicos sin ser percibidos como contrapartida de la inserción de las personas en el mercado de trabajo promueven políticas sociales de desmercantilización. La crítica feminista anexó a este concepto el de (des) familiarización para analizar esas mismas políticas, en cuanto se apoyan en las familias y en particular en las mujeres dentro de esas familias, por sus roles como cuidadoras, para satisfacer las necesidades de cuidado.

Desfamiliarización y desmercantilización no siempre van en la misma dirección. Es decir, la desfamiliarización puede darse con mercantilización de las tareas de cuidado cuando estas son provistas por el mercado, lo que puede generar mayores desigualdades de clase (Faur, 2014). Así, para que se den ambos procesos es necesario que las políticas sociales se orienten en los dos sentidos. Y esto lleva a considerar el cuidado desde una perspectiva más amplia al incluir el cuidado como parte de una organización social.

De esta manera,

[...] se utiliza el cuidado como una categoría analítica de los regímenes de bienestar que tiene la capacidad de revelar dimensiones importantes de la vida de las mujeres y los varones y al mismo tiempo capturar propiedades más generales de los arreglos sociales sobre las necesidades personales y el bienestar. El cuidado es entendido como trabajo y relación interpersonal, pero también como responsabilidad socialmente construida que se inscribe en contextos sociales y económicos particulares. (Battyány Dighiero, 2015: 10)

Estas interrelaciones están conceptualizadas en lo que Razavi (2007) denomina el “diamante de cuidado”. En debate con la noción de los “regímenes de cuidado” asociados a los “regímenes de bienestar”, este concepto aparece para identificar las particularidades de los países en desarrollo, donde las características de las políticas sociales fueron diferentes de aquellas de los Estados de Bienestar europeos. El diamante de cuidado

[...] simbolizaría el rol y la interacción de las cuatro instituciones centrales en la provisión del cuidado: el Estado, las familias, los mercados y las organizaciones comunitarias, que se articulan –y, eventualmente, se compensan– entre sí.[...] La principal potencialidad de este marco analítico consiste en facilitar una aproximación multisectorial al examen del ‘régimen de cuidado’, al no limitarse de manera

exclusiva a las políticas estatales ni al aporte de las familias y hogares, e introducir el importante rol que las comunidades [tienen]. (Faur, 2014: 40)

En estos vaivenes fruto de la articulación de los aportes de distintas disciplinas que permitieron construir al cuidado como categoría analítica y objeto de estudio, no tiene que dejarse de lado la dimensión genérica. Las relaciones desiguales de poder entre lo masculino y lo femenino, constitutivas de las relaciones sociales (Scott, 1996), implican roles de género diferenciados, que asocian las tareas reproductivas y del ámbito privado y doméstico a las mujeres. Es preciso, pues, ponernos las “gafas violetas”, aquellas que son sensibles a las desigualdades de género. Así, si hablamos de cuidado, hablamos de tareas femeninas, y los aspectos económicos del cuidado también están estrechamente vinculados con este punto, como veremos en el siguiente apartado.

2. Aspectos económicos del cuidado

Tal como se desprende del breve recorrido presentado en el apartado anterior, el concepto de cuidado es multidimensional, contiene distintas dimensiones de análisis. El cuidado presenta una dimensión política –de “políticas” pero también política–, una dimensión económica, una dimensión cultural y, desde ya, una dimensión social. Estas dimensiones, *todas ellas*, están atravesadas por los aportes de la crítica feminista, que consideran el cuidado en el marco de las relaciones desiguales de poder entre los géneros y, especialmente, de los roles sociales hegemónicos de varones y mujeres en nuestra sociedad. Desde este punto de vista, hablar de cuidado es hablar de roles de mujeres y varones, de desigualdades, de estereotipos y de subjetividades. Resulta necesario, además, hacer hincapié en este aspecto de forma de evitar idealizar el cuidado en cuanto pilar de la identidad femenina.

Entonces, cabe preguntarse, ¿cuáles son, en esta multidimensionalidad, los aspectos económicos del cuidado?

El aspecto económico que considero de mayor relevancia y se desprende del cuidado es el de la desigualdad de ingresos, tanto entre varones y mujeres, como entre estratos sociales, lo que muchas veces se denomina “la feminización de la pobreza”. La relación que existe entre estos fenómenos no está dada por cuestiones económicas, sino que es consecuencia de la división sexual del trabajo a partir de la cual los varones ocupan el espacio

de la producción de mercancías, el espacio público, y las mujeres, el de la reproducción, doméstico y privado, donde son responsables de las tareas no remuneradas del cuidado.

Las mujeres destinan una gran cantidad de horas de sus días a realizar tareas domésticas y de cuidados. La insuficiencia en los servicios de cuidado provistos por el Estado o por instituciones comunitarias, fenómeno que caracteriza a nuestro país y a muchos otros de América Latina, implica por un lado la “familiarización” del cuidado o, más bien, el cuidado a cargo de las mujeres de las familias; por otro, la “mercantilización” del cuidado, al que acceden sectores de mayores ingresos en condiciones de solventarlo.

Ello genera un acceso diferenciado a los servicios según estratos de ingreso que contribuye al ‘círculo vicioso’ de la pobreza. Al no contar con ingresos suficientes para acceder a servicios de cuidado, los miembros de la familia deben realizar dichas tareas, lo cual les resta tiempo para capacitarse o acceder a empleos remunerados. También condiciona la posibilidad de participar en actividades sociales y políticas. (Aguirre, Sainz y Carrasco, 2005, citado en Calero, Dellavalle y Zanino, 2015: 6)

A su vez, las mujeres que se insertan en el mercado de trabajo remunerado tienen, muchas veces, menor cantidad de horas disponibles para ese tipo de trabajo, lo que genera una inserción en puestos de trabajo precarios e implica, a su vez, menores ingresos y, desde ya, menos derechos.⁴

Las Encuestas de Uso del Tiempo dan cuenta de este fenómeno. En Argentina,⁵ por ejemplo, las mujeres dedican en promedio 6,4 horas diarias al trabajo no remunerado, mientras que los varones en promedio solo destinan

⁴ De acuerdo con el informe *Las mujeres en el mundo del trabajo* del Ministerio de Trabajo de Argentina, “si bien los niveles de participación de las mujeres en el mercado de trabajo siguen indicando una suba histórica, este crecimiento se tradujo en un aumento de los niveles de desocupación y subocupación, antes que en un incremento del porcentaje de ocupaciones plenas.

En el sector privado, se advierte una tasa de empleo no registrado superior entre las mujeres que entre los varones. En el sector de trabajo doméstico remunerado [...] el desafío es incrementar los niveles de registración que actualmente alcanzan a 466.133 personas.

Según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base de la EPH, en el primer trimestre de 2017 había 888.609 personas trabajando en casas particulares, de las cuales 877.238 son mujeres, el 98,7%, y 11.371 son varones, el 1,3%” (MTEySS, 2017: 13).

(Informe disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_ctio_documento_trabajo.pdf)

⁵ Se toman los datos del módulo sobre Uso del Tiempo incorporado a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos, realizada por el INDEC para el tercer trimestre 2013, y presentados en Calero *et al.* (2015).

1,9 horas a este tipo de actividades. En el mismo sentido, las mujeres dedican 6 horas, en promedio, a tareas específicas de cuidado no remunerado de niños, niñas y personas mayores, mientras que los varones lo hacen solo 3,8 horas en promedio. En los resultados de la Encuesta, también

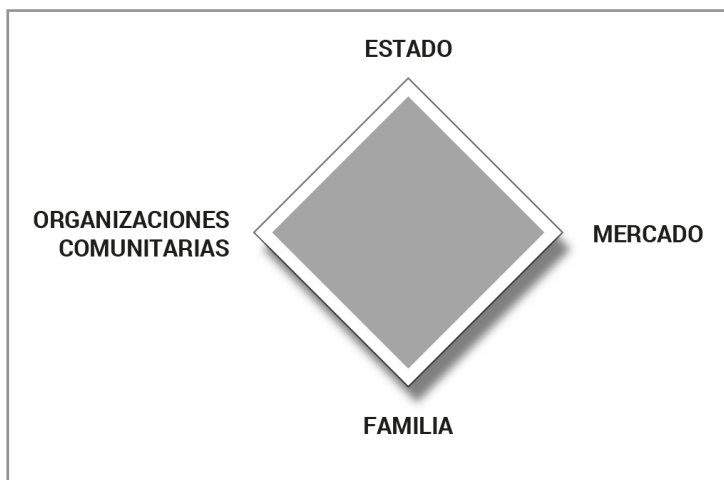
[...] se observa que, para las mujeres ocupadas, la carga de trabajo de cuidado es prácticamente similar a las mujeres desocupadas o inactivas: tanto las desocupadas como las inactivas dedican 6,5 horas a las actividades de cuidado, en tanto que las mujeres ocupadas dedican tan sólo una hora menos. Por su parte, los hombres ocupados en el mercado laboral dedican 3,7 horas, aproximadamente dos horas menos que sus pares mujeres ocupadas. A su vez, las tasas de participación entre estos grupos difieren sustancialmente: las mujeres ocupadas tienen una tasa de participación de un 32% en las actividades de cuidado y los varones ocupados de un 19,4%. A su vez, los varones inactivos sólo participan en un 7,7% contra el 29,4% de sus pares mujeres. (Calero *et al.*, 2015: 19)

De acuerdo con las estadísticas anteriores, es evidente la desigual distribución del trabajo doméstico no remunerado y, en particular, de las tareas de cuidado de niños, niñas y personas mayores que aún existe entre mujeres y varones, más allá de su condición frente al mercado de trabajo remunerado. Es decir, sin importar que las mujeres trabajen a cambio de un salario o no lo hagan, ellas destinan más horas al trabajo no remunerado y de cuidado. Los datos muestran, pues, que los roles de género no son cosa del pasado, que las mujeres hemos avanzado en materia de derechos pero que las tareas reproductivas siguen siendo principalmente llevadas adelante por nosotras, y que queda mucho camino por desandar para que esas tareas se distribuyan en forma más equitativa al interior de cada unidad doméstica. Sin embargo, esto no puede recaer en los arreglos individuales de cada una de ellas. Por lo tanto, romper las puertas de los hogares y de los arreglos conyugales y familiares –específicamente con otras mujeres de la familia–, implica visibilizar esta situación desde una perspectiva social. Una herramienta muy valiosa al respecto es el “diamante del cuidado” planteado por Razavi (2007) como estilización de las distintas “responsabilidades” alrededor del cuidado. El diamante permite observar el cuidado como un problema social y no individual o dependiente de los arreglos de cada hogar o familia, aspecto clave para contribuir a “desfeminizarlo” (véase Figura 1).

A partir del diamante del cuidado es posible analizar cada uno de sus vértices así como sus relaciones entre sí; en especial, tal como se viene planteando en este trabajo, las relaciones económicas entre cada uno de ellos. Es posible detenerse, así, en la dimensión del Estado, indagando en las políticas sociales que este impulsa o en las regulaciones de la denominada conciliación familia-trabajo, vinculadas con las leyes de licencias laborales y mercado de trabajo.

Otra dimensión de análisis económico incluye el trabajo de cuidado realizado en forma remunerada. Aquí encontramos investigaciones sobre el mercado de trabajo y sus características, que destacan la precariedad de estos ámbitos laborales en los que predominantemente se insertan las mujeres.

Figura 1. El diamante del cuidado



Fuente: elaboración propia a partir de Razavi (2007).

Por último, existen diversos trabajos que apuntan a las cadenas globales del cuidado, fenómeno que refiere a los casos en que las mujeres migrantes se insertan en el mercado de trabajo de cuidados remunerado en aquellos países a donde migran, dejando a sus hijos e hijas al cuidado de otras mujeres en sus países de origen. En América Latina existen diversos ejemplos de esta dinámica, incluso en Argentina, donde muchas migrantes paraguayas, peruanas y bolivianas salen de sus países de origen para insertarse en otros como trabajadoras domésticas o cuidadoras, generalmente en trabajos precarios.

Así, la economía aporta al cuidado la valorización del trabajo –muchas veces invisible– que realizan las mujeres, no solo desde una perspectiva individual y en el seno del hogar, sino también sistémica: ese trabajo realizado por las mujeres garantiza la reproducción del sistema económico en su totalidad. Son esas tareas no pagas aquellas que las pioneras ponen de relieve en el “debate sobre el trabajo doméstico”. El devenir de la discusión teórica ha virado hacia el cuidado, enfatizando en la dimensión relacional de algunas de esas actividades, *pero el cuidado también es trabajo no pago*. En su dimensión remunerada, las actividades vinculadas con el cuidado no dejan de estar asociadas a labores femeninas, por lo cual se constituyen mercados de trabajo altamente feminizados y caracterizados por contextos de precariedad, informalidad y bajos salarios. Estos dos mundos, imbricados con las políticas y regulaciones estatales y la potencialidad de las instituciones comunitarias como proveedoras de cuidado –como muestra el “diamante de cuidado” de Razavi (2007)– configuran el complejo escenario del cuidado en el que las mujeres nos movemos cotidianamente.

Reflexiones finales

Entonces... ¿el cuidado es un tema económico? Pues sí, sin lugar a dudas. En la economía del dinero y los mercados, el cuidado está presente no solo en la vida cotidiana de miles de personas –mujeres principalmente– que deben configurar distintos arreglos para poder insertarse en el mercado de trabajo y recibir un salario; no solo porque existen mercados mediados por el dinero donde el cuidado “se compra y se vende” –mercado de trabajo y mercados de bienes “del cuidado”–; sino porque el cuidado es fundamental para la reproducción del sistema económico en su conjunto a partir de las tareas no remuneradas que se realizan al interior de los hogares. Esta, también, es una dimensión económica, oculta e invisible desde la perspectiva económica tradicional, pero que las “gafas violetas” de la economía feminista nos permiten descubrir.

La Economía, entendida como una ciencia social, necesita dialogar con otras disciplinas que complejicen sus conceptos y enriquezcan sus afirmaciones. Por eso, es necesario que se “amigue” con otras ciencias sociales que potencien su capacidad explicativa. Con esta perspectiva es posible incorporar el cuidado como un concepto económico, vinculado con la desigualdad de ingresos que caracteriza a las mujeres de nuestro país, de nuestra región y del mundo. De la misma manera, el cuidado necesita de la dimensión económica, en la que adquieran valor las tareas llevadas adelante por las mujeres, sea en

su carácter remunerado o no remunerado. Y en la que, además, se tenga en cuenta la necesidad de esos cuidados para el funcionamiento del sistema económico, al menos tal como lo conocemos hoy.

No obstante, es necesario siempre asentarse en una perspectiva de género, que no olvide que hablar de cuidado es hablar de mujeres, de tareas feminizadas que, por ende, tienen una relevancia marginal en el escenario social, del mercado y de las políticas públicas también.

Por último, también resulta relevante concebir el cuidado como un concepto en disputa. Coincidiendo con Esquivel (2012), “el cuidado parece estar todavía ausente en la agenda pública en nuestros países. La ‘agenda del cuidado’ es, por ahora, una agenda construida ‘de arriba hacia abajo’ e incluso ‘de afuera hacia adentro’” (p. 142). En este sentido, la apropiación del concepto como herramienta de visibilización de las demandas de las mujeres resulta clave para que no se imponga esa agenda del cuidado desde “arriba” o desde “afuera” –especialmente al ser este un concepto tan en boga y difundido por los distintos organismos internacionales como las Naciones Unidas, por ejemplo.

Tanto para la investigación como para la acción, asentarse en el cuidado desde el punto de vista de su organización social y política pone de manifiesto las desigualdades persistentes en nuestra región en términos de género y de ingresos. Aquí radica, sin duda, su potencialidad analítica y política.

Referencias bibliográficas

- Batthyány Dighiero, K. (2015). “Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales”. *Serie Asuntos de Género CEPAL*, N° 124.
- Calero, A., Dellavalle, R. y Zanino, C. (2015). “Uso del tiempo y economía del cuidado”. *Documento de Trabajo N° 9*, Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del Ministerio de Economía de la Nación.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2001). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid, España: Catarata.
- Esping-Andersen, G. (1990). “The Three Political Economies of the Welfare State”. *International Journal of Sociology*, 20(3), pp. 92-123.
- Esquivel, V. (2012). “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la ‘organización social del cuidado’ en América Latina”. En ONU Mujeres (ed.), *La Economía Feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los de-*

bates actuales en la región (pp. 141-189). Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres.

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Marco Navarro, F. y Rodríguez Enríquez, C. (2010). "Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado". En Montano Virreira, C. y Calderón Magaña, C. (coords.), *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo* (pp. 93-114). Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), AECID, UNIFEM.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Razavi, S. (2007). "The political and social economy of care in a development context: conceptual issues, research questions and policy options". *Gender and Development Paper*, N° 3.

Scott, J. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México DF, México: UNAM-PUEG.